

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1217

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 665		
N° META:	7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 2395 de fecha 03/12/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	392.00	UNIDAD	PERNO				
2	392.00	UNIDAD	TUERCA				
3	1.00	UNIDAD	PIN AS				
4	1.00	UNIDAD	PIN AS				
5	1.00	UND	CANTONERAS				
6	1.00	PZA	CANTONERA				
7	1.00	PZA	CUCHILLA				
8	2.00	PZA	CUCHILLAS				
9	4.00	UNIDAD	RODILLO PESTAÑA SIMPLE				
10	2.00	UNIDAD	RODILLO PESTAÑA DOBLE				
11	1.00	UNIDAD	HOSE AS				
12	1.00	UNIDAD	HOSE AS				
13	1.00	UNIDAD	HOSE AS 1				
14	1.00	UNIDAD	HOSE AS 2				
15	1.00	UNIDAD	HOSE AS 3				
16	1.00	UNIDAD	SELENOIDE				

GLOSA :
REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRÁULICA 336DL Y PARA TRACTOR SOBRE ORUGAS D7RII DEL PLAN COPESCO.

Sírvase completar los siguientes campos :

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
 HASH: 00000025302|9698c058b6cc01bda739c9dce0d729de



LUGAR DE ENTREGA

DIRECCIÓN DE ENTREGA

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE ENTREGA DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
Usuario del Sistema:
Impreso por:
Elaborado por: JON WILFREDO QQUENTA
HASH: 00000025302|9698c058b6cc01bda739c9dce0d729de



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 1217

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES EN GENERAL
REQUERIMIENTO N° 665

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Ver documento adjunto

ITEM	DESCRIPCION / CARACTERISTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PERNO	UNIDAD	392.00
2	TUERCA	UNIDAD	392.00
3	PIN AS	UNIDAD	1.00
4	PIN AS	UNIDAD	1.00
5	CANTONERAS	UND	1.00
6	CANTONERA	PZA	1.00
7	CUCHILLA	PZA	1.00
8	CUCHILLAS	PZA	2.00
9	RODILLO PESTAÑA SIMPLE	UNIDAD	4.00
10	RODILLO PESTAÑA DOBLE	UNIDAD	2.00
11	HOSE AS	UNIDAD	1.00
12	HOSE AS	UNIDAD	1.00
13	HOSE AS 1	UNIDAD	1.00
14	HOSE AS 2	UNIDAD	1.00
15	HOSE AS 3	UNIDAD	1.00
16	SELENOIDE	UNIDAD	1.00

LUGAR

PLAZO

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

OTROS TERMINOS SEGÚN CORRESPONDA
REPUESTOS PARA EXCAVADORA HIDRÁULICA 336DL Y PARA TRACTOR SOBRE ORUGAS D7RII DEL PLAN COPESCO.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO - KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS

2. FINALIDAD PÚBLICA

La presente contratación de bienes, tiene como finalidad la ADQUISICION DE REPUESTOS, para EXCAVADORA HIDRÁULICA CATERPILLAR 336DL y TRACTOR SOBRE ORUGAS D7R11, con el fin de garantizar la operatividad de las máquinas y cumplir con los cronogramas de ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO", para lo cual es necesario contar con los repuestos para las maquinarias en mención.

3. ANTECEDENTES

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida y de transitabilidad, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción de la obra "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO", en tal sentido, es necesario contar con los repuestos para excavadora hidráulica y para tractor sobre orugas, necesarios para cumplir con los cronogramas de ejecución, por consiguiente, se requiere contratar los bienes en mención.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

❖ Objetivo General:

Instaurar en la Subdirección de Infraestructura Vial, reflote de maquinarias y vehículos con confiabilidad necesarios que permitan ejecutar las actividades con eficiencia y productividad.

❖ Objetivos específicos:

Dotar a la Obra con Maquinaria OPERATIVO y CON CONFIABILIDAD para el cumplimiento de las metas y objetivos programados, así mismo velar por la preservación del activo físico de la Institución.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

5.1. CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS.

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
EXCAVADORA HIDRÁULICA	CATERPILLAR
MODELO	336DL
SERIE	KM4T02258

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	
TRACTOR SOBRE ORUGAS	CATERPILLAR
MODELO	D7R11
SERIE	OBRM01180



5.2. DESCRIPCIÓN DE BIENES.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CODIGO	CANT.	U/M	EQUIPO
1	PERNO	6Y0846	392	UND	EXCAVADORA HIDRÁULICA 336DL SERIE N° KM4T02258
2	TUERCA	9W3361	392	UND	
3	PIN AS	2357642	1	UND	
4	PIN AS	2357636	1	UND	
5	CANTONERAS	4T6505	1	PZA	TRACTOR SOBRE ORUGAS D7R11 SERIE N° OBRM01180
6	CANTONERA	4T6506	1	PZA	
7	CUCHILLA	4T5318	1	PZA	
8	CUCHILLAS	1U1192	2	PZA	
9	RODILLO PESTAÑA SIMPLE	231-3090	4	UND	
10	RODILLO PESTAÑA DOBLE	231-3091	2	UND	
11	HOSE AS	169-7451	1	UND	
12	HOSE AS	227-9391	1	UND	
13	HOSE AS 1	227-9392	1	UND	
14	HOSE AS 2	227-9393	1	UND	
15	HOSE AS 3	227-9394	1	UND	
16	SELENOIDE	119-7017	1	UND	

Nota: Los repuestos solicitados deberán ser genuinos según recomendación del fabricante de maquinaria.

5.3. GARANTIA.

La garantía comercial del fabricante deberá ser como mínimo de Doce (12) meses, el mismo que será presentado a la entrega del bien mediante declaración jurada u otro documento.

5.4. REPOSICIÓN DE BIENES DEFECTUOSOS.

De existir bienes defectuosos derivados de fábrica y/o transporte, se tendrá tres (03) días calendarios como máximo, para efectuar su reposición del bien (es), computados a partir del día siguiente de notificado.

5.5. ENVASE Y/O ROTULADO.

Todos los BIENES deberán llegar a la obra perfectamente referenciados donde consigne la identificación del producto.

6. REQUISITOS DEL PROVEEDOR

- Ser persona Natural o Jurídica dedicada al objeto de convocatoria.
- Contar con RUC activo y habido, dedicado al objeto de contratación.
- Contar con RNP.
- No estar impedido de contratar con el estado.

7. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL BIEN

7.1. LUGAR

La entrega de los bienes será en el almacén de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". Ubicado en el Ex Instituto Superior Tecnológico de Layo, distrito de Layo, provincia de Canas (Kilómetro 20+920).

El horario de entrega de los bienes será de 07:00 a 12:00 hrs y de 13:00 a 16:30 hrs de lunes a viernes, el sábado de 07:00 a 10:00 hrs, la Entidad, no está obligada a recibir bienes en horarios no programados.



7.2. PLAZO

El plazo máximo de entrega será de **DOS (02)** días calendarios, computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

8. CONFORMIDAD DEL BIEN

La recepción será por el responsable de Almacén de obra y la conformidad será otorgada por el Residente de Obra, con el visto bueno del Supervisor de Obra y el previo informe del Especialista en Equipo Mecánico.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará de forma ÚNICA, una vez entregado la totalidad de los bienes requeridos, previa conformidad del bien.

Los documentos que presentará el contratista para el pago son los siguientes:

- Guía de remisión.
- Emitir comprobante de pago previa conformidad del Área Usuaría.
- Carta de código de cuenta interbancaria (CCI).

10. PENALIDAD

Si EL CONTRATISTA incurre en retrasos injustificados en la prestación del BIEN, EL PLAN COPESCO le aplicara en todos los casos, una penalidad de acuerdo a lo establecido en la **DIRECTIVA N°02-2022-PLAN COPESCO**.

11. TRANSPORTE Y SEGUROS.

El transporte de los bienes, carguío y des carguío estará a cargo del contratista en el lugar de entrega donde se indica.

Los vehículos que realizarán el transporte de los bienes, deberán contar con SOAT y demás documentos autorizados para el traslado y circulación.

12. CLAUSULA DE ANTICORRUPCIÓN.

El proveedor declara y garantiza no haber directa e indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Así mismo, el contratista se obliga a conducir en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el art. 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Además, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos y prácticas.

